

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

40814 *Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente número 8 de Valencia sobre la asistencia marítima prestada a la embarcación de bandera española nombrada "Arbolada".*

Don Carlos Manuel Fernández Ferrer, Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente Accidental de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Valencia.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 13 de septiembre de 2013, por el buque de salvamento "Salvamar Sabik", de bandera española, a la embarcación de bandera española nombrada "Arbolada".

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O. núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena (Edificio Cuartel General de la Fuerza de Acción Marítima), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 17 de octubre de 2013.- Juez Marítimo Permanente Accidental, Teniente Auditor, Carlos Manuel Fernández Ferrer.

ID: A130058349-1